

MIÉRCOLES, 2 DE JUNIO DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 42

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.5. VARIOS

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD

**CVE-2021-5206** *Resolución por la que se deja sin efecto la Resolución de 20 de mayo de 2021 de la Directora Gerente del Servicio Cántabro de Salud por la que se somete a trámite de consulta pública previa el proyecto de Decreto de creación de la Comisión de Garantía y Evaluación del Derecho a la Prestación de Ayuda para Morir de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 1 de junio de 2021, número 104.*

Visto el carácter organizativo del proyecto normativo y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 51.3 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la presente

#### RESUELVO

1º.- Dejar sin efecto la Resolución de 20 de mayo de 2021 de la Directora Gerente del Servicio Cántabro de Salud por la que se somete a trámite de consulta pública previa el proyecto de Decreto de creación de la Comisión de Garantía y Evaluación del Derecho a la Prestación de Ayuda para Morir de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 1 de junio de 2021, nº 104.

2º.- De conformidad con la Ley 7/2002, de 10 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de Cantabria y el artículo 5 del Decreto 24/2002, de 7 de marzo, de Estructura Orgánica de la Consejería de Sanidad, el proyecto normativo será tramitado por la Consejería de Sanidad a través de la Dirección General de Ordenación, Farmacia e Inspección.

Santander, 2 de junio de 2021.

El consejero de Sanidad,  
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

2021/5206

CVE-2021-5206